



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
No. CUR: 360 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL

Monto: 2,00
IVA: 0,00

Sub Total: 2,00

Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00

Total Líquido Pagar: 2,00

Estado: APROBADO Descripción: CALDERON COELLO JOSE EDISON.- PAGO DE VIÁTICOS POR
COMISIÓN QUITO-AMBATO-RIOBAMBA-QUITO, DEL 17 AL 21-01-2019,
MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO
PARA REALIZAR SUPERVISIÓN EN LA APLICACIÓN DEL PROCESO SER

Cuenta Monetaria No.: 4114082000

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/03/2019	2,00	0,00
Sub - Total				2,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 2,00

 **SENESCYT**
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

CANCELADO

26/02/19 *hnd*

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	018 02 2019	360	328	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-159-9999-00005-001	189	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0602209017	CALDERON COELLO JOSE EDISON				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	2.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										2.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										2.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										2.00

SON: DOS DOLARES

DESCRIPCION: CALDERON COELLO JOSE EDISON.- PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN QUITO-AMBATO-RIOBAMBA-QUITO, DEL 17 AL 21-01-2019, MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO PARA REALIZAR SUPERVISIÓ EN LA APLICACIÓN DEL PROCESO SER BACHILLER. INFORME 44. JG.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 26/02/2019	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		013	02	2019
					328 328
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-159-9999-00005-001		189

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0602209017 CALDERON COELLO JOSE EDISON					

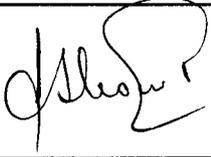
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	2.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										2.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										2.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										2.00

SON: DOS DOLARES

DESCRIPCION: CALDERON COELLO JOSE EDISON.- PARA EL PAGO DE VIATICOS POR COMISION QUITO-AMBATO-RIOBAMBA-QUITO, DEL 17 AL 21-01-2019, MOVILIZACION DE FUNCIONARIOS, INFORME 44 AUTORIZADO.

cur 360

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/02/2019	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

SENESCYT
Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

C.C.	0602209017	No.	0044
Nombres:	CALDERON COELLO JOSE EDISON		

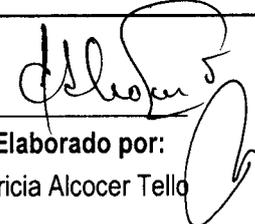
DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor tentativo de pago
Viáticos	4	17/01/2019	21/01/2019	320,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	96,00
70% con comprobantes de ventas	190,00
Hospedaje	140,00
Alimentación	50,00
Otros:	36,00
Transporte / parqueadero	
Peajes	6,00
Combustibles	30,00
Otros:	
VALOR A REEMBOLSAR	\$ 322,00
ANTICIPO	320,00
CUENTA POR PAGAR	\$ 2,00

286

OK


Elaborado por:
Patricia Alcocer Tello


Aprobado por:
Carmen Elena Salcedo

we 328

BASE LEGAL:

NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No. MF
Suplemento 326 de 04-sep.-2014

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial
Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014

REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF.

A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016

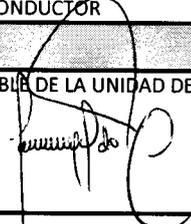
OBSERVACIONES

Pongo en su conocimiento sobre el viaje Ser Bachiller que en principio estaba asignado a las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo con el vehículo de placa PEI-2552, por motivo de daño del vehículo se procedió a viajar en el vehículo Institucional de Placas PBA -2717

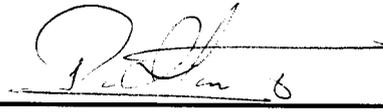
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**NOTA**

NOMBRE: JOSE EDISON CALDERON
CONDUCTOR

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO****FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**

NOMBRE: CRISTIAN TORRES
CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO



NOMBRE: PATRICIA RIVADENEIRA
CARGO: COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 002-038-001123873 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1701201901179131702500120020380011238730000025715

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/01/2019 11:26:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1701201901179131702500120020380011238730000025715

PANAMERICANA VIAL S.A.

PANAVIAL - E/P Machachi

Dirección Matriz: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM. 24+360

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y CALDERON COELLO JOSE EDISON ✓

Identificación 0602209017 ✓

Fecha 17/01/2019 ✓

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 003-038-000987280 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1701201901179131702500120030380009872800000891017

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/01/2019 12:04:28

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1701201901179131702500120030380009872800000891017

PANAMERICANA VIAL S.A.

PANAVIAL - E/P Panzaleo

Dirección Matriz: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM. 89+660

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y	CALDERON COELLO JOSE EDISON		
Identificación	0602209017	Placa / Matrícula:	null
Fecha	17/01/2019	Guía	
Dirección:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00 ✓

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 004-027-000707378

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1701201901179131702500120040270007073780002985312

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/01/2019 13:52:09

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1701201901179131702500120040270007073780002985312

PANAMERICANA VIAL S.A.

PANAVIAL - E/P San Andres

Dirección Matriz: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM. 159+352

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y	CALDERON COELLO JOSE EDISON		
Identificación	0602209017	Placa / Matrícula:	null
Fecha	17/01/2019	Guía	
Dirección:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 004-023-000888360 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

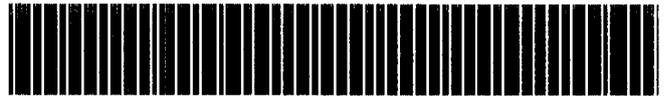
2101201901179131702500120040230008883600002916114

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/01/2019 09:53:24

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2101201901179131702500120040230008883600002916114

PANAMERICANA VIAL S.A.

PANAIAL - E/P San Andres

Dirección Matriz: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM. 159+352

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y	CALDERON COELLO JOSE EDISON ✓
Identificación	0602209017 ✓
Fecha	21/01/2019 ✓
Placa / Matrícula:	null
Guía	
Dirección:	

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 003-032-001256421 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2101201901179131702500120030320012564210001643010

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/01/2019 11:26:58

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2101201901179131702500120030320012564210001643010

PANAMERICANA VIAL S.A.

PANAVIAL - E/P Panzaleo

Dirección Matriz: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM. 89+660

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y	CALDERON COELLO JOSE EDISON		
Identificación	0602209017	Placa / Matrícula:	null
Fecha	21/01/2019 ✓	Guía	
Dirección:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 002-033-001390423 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2101201901179131702500120020330013904230002569515

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/01/2019 12:28:51

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2101201901179131702500120020330013904230002569515

PANAMERICANA VIAL S.A.

PANAVIAL - E/P Machachi

Dirección Matriz: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM. 24+360

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y	CALDERON COELLO JOSE EDISON
Identificación	0602209017 ✓
Fecha	21/01/2019 ✓
Placa / Matrícula:	null
Guía	
Dirección:	

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Marisquería "Delicias del Mar" R.U.C.: 0501176101001
FACTURA S:001-001-
 ESPINOZA VILLACRES MARTHA IRMA
 DIRECCIÓN: AV. DANIEL LEÓN BORJA 42-51 OBLIGADO A LEVAR CONTABILIDAD
 YAUTACHI - RIOBAMBA
 TELÉFONOS: 032940855 - 0984256403
 Aut. S.R.I.: 1122772219
 Junta Nacional del Artesano N° 053597
0059884
 IMPRESO DEL 56401 AL 61900 EL 16 DE MAYO DEL 2018 • VALIDO: 16 DE MAYO DEL 2019

59884
 MESA 2
 RIOBAMBA, 18/01/2019
 CLIENTE: EDISON CALDERON COELLO
 DIRECCION: GUAJALO
 TELEFONO: 2911481
 RUC: 0602209017

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
1.00	JUGO TOMATE	2.00	2.00
1.00	CORVINA APANADA	12.00	12.00

Validado

CHIQUITO CHOEZ ROSALIA EPIFANIA
LA SAZON MANABITA
 Dirección: Pasaje ESPOCH s/n y Av. Pedro Vicente Maldonado
 Cel. 0992297968 - Riobamba - Ecuador

RUC. 1307605103001
 AUT. SRI 1123047384 **FACTURA S:001-001-000 003219**

Fecha: *19-01-2019*
 Cliente: *EDISON CALDERON*
 Cl. o RUC. *0602209017* Telf. *2911481*
 Dirección: *GUAJALO*

CANT.	DETALLE	V.UNIT.	V.TOTAL
<i>1</i>	<i>Filete de Dorado</i>		<i>2.67</i>
<i>Validado</i>			

FORMA DE PAGO		SUB-TOTAL	2.67
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	IVA Tarifa 0%	
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>	IVA Tarifa 12%	<i>0.33</i>
T. DE CREDITO O DEBITO	<input type="checkbox"/>	IMPORTE DEL IVA	
OTROS	<input type="checkbox"/>	TOTAL FACTURA	<i>300</i>

FIRMA AUTORIZADA: *[Firma]*
 FIRMA CLIENTE: *[Firma]*
 ZAMBRANO VALLEJO CESAR AUGUSTO IMP. CULTURA - RUC. 0600803282001 - AUT. 1636 - F. AUT. 02-07-2018 DEL 003076 AL 003275 - F. CADUCA 02 DE JULIO 2019

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA-EMISOR

MACAS GUAÑUNA AIDA BEATRIZ
JUGOS DE LA SALIDA A GUANO

Dirección: 21 de Abril Av. Antonio José de Sucre y Av. Circunvalación
 Cel. 0979003171 - Riobamba - Ecuador

RUC. 0603408212001
 AUT. SRI 1123047451 **NOTA DE VENTA S:002-001-000 003066**

Fecha: *19 enero de 2019*
 Cliente: *Edison Calderon*
 Cl. o RUC. *0602209017* Telf. *2911481*
 Dirección: *GUAJALO*

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. TOTAL
	<i>Homado</i>		<i>3.00</i>
	<i>Jugo</i>		<i>2.00</i>
<i>Validado</i>			

FORMA DE PAGO		TOTAL USD	5.00
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA EMISOR	
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>	DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI	
T. DE CREDITO O DEBITO	<input type="checkbox"/>	CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO	
OTROS	<input type="checkbox"/>		

FIRMA AUTORIZADA: *[Firma]*
 FIRMA CLIENTE: *[Firma]*

ZAMBRANO VALLEJO CESAR AUGUSTO IMP. CULTURA - RUC. 0600803282001 - AUT. 1636 F. AUT. 02-07-2018 - DEL 002851 AL 003250 - F. CADUCA 02 DE JULIO 2019

* MONTO AUTORIZADO POR TRANSACCION: ACTIVIDADES DE HOTELERIAS Y RESTAURANTES HASTA \$ 420

SUBTOTAL: 14.00
 IVA tarifa 0%: 14.00
 IVA tarifa 12%: 0.00
 IMPORTE DEL IVA: 0
 SUMA TOTAL: 14.00

Firma Autorizada: *[Firma]*
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA-EMISOR
 FIRMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRONICO TARJETA DE CREDITO/DEBITO OTROS
 Guerrero Landa Oscar Daniel • RUC. 1803565637001 AUT. SRI 13738 • 0995401648

02 2264123

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0691738310001

FACTURA

No. 001-100-000092979 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1701201901069173831000120011000000929791234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/01/2019 00:41:40

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1701201901069173831000120011000000929791234567815

THE GOURMET PIZZERIA LEONHOLMES CIA. LTDA.

GOURMET PIZZERIA

Dirección Matriz: DEMETRIO AGUILERA MALTA Y JUAN XXIII

Dirección Sucursal: DEMETRIO AGUILERA MALTA Y JUAN XXIII

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y	Edison Calderon ✓
Identificación	0602209017 ✓
Fecha	17/01/2019 ✓
Placa / Matrícula:	null
Guía	
Dirección:	

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
VP-001		1.00	FAMILIAR GOURMET ✓		13.39	0.00	0.00	0.00	13.39

Información Adicional	
DIRECCION:	Guajalo
TELEFONO:	2911481
EMAIL:	edicalderon@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	15.00

SUBTOTAL 12%	13.39
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	13.39
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.61
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.00 ✓

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

REYES RUIZ DARWIN BLADIMER

Actividad: Venta de bebidas y comidas rápidas.

Cel: 0983886031

Dir: AV. LEOPOLDO FREIRE 07-84 Y LA PAZ

Riobamba - Ecuador

RUC.: 1714685227001

Aut. SRI.: 1123532552

FACTURA
001-001-000

Nº 000371

Sr.(es):

EDNON CALDERON

Fecha de emisión:

20-01-19

Guía de remisión Nº:

Dirección:

GUAYAS

Ruc./Cl.:

0602209017

Telf:

291148

Cant.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	V.Total
	Menestra Con chuleta	2.46	2.46
X NO PROCEDE ESTABLECIMIENTO (CERRADO)			

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TARJETA DE CREDITO/DEBITO	OTROS
2.75			

SUB TOTAL

2.46

Tarifa IVA 0%

Tarifa IVA 12%

IMPORTE DEL IVA

0.29

TOTAL FACTURA

2.75

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

F. de Autorización 26/Septiembre/2018 serie Del Tar 000

F. de Caducidad 26/Septiembre/2019

"GRAFICAS LLUMAN" Angel Marcos Llumán Morocho Aut. S.R.J. 13641R.U.C. 0603005398001

Original/Adquiriente Copia: Emisor Documento categorizado NO

Tel: 098319277

X

MOSQUERA GUILCAPI ALEX DAVID PINCHOS EL RANCHERITO

Dirección. Av. Lizarzaburu y Agustín Torres Cel. 0999729252

CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO

Riobamba - Ecuador

RUC. 0604238543001

AUT. SRI 1122447566

NOTA DE VENTA S:001-001-000 000369

Fecha: Quito 20-01-2019

Cliente: Edison Calderon

Cl. o RUC. 0602209017 Telf.

Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Parovela Especial		13
Validado			

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
T. DE CREDITO O DEBITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

TOTAL \$

13

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI

CLIENTE

*MONTO AUTORIZADO POR TRANSACCION: ACTIVIDADES DE HOTELES RESTAURANTES HASTA 420



» RUC » Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC
1714685227001

Razón social
REYES RUIZ DARWIN BLADIMER

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal
RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA, PUESTOS DE REFRIGERIO Y ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN COMIDA PARA LLEVAR, REPARTO DE PIZZA, ETCÉTERA; HELADERÍAS, FUENTES DE SODA, ETCÉTERA.

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
21/12/2006	26/09/2018		26/09/2018

Ocultar establecimientos

Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos - 1 registro

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
002		CHIMBORAZO / RIOBAMBA / MALDONADO / AV. LEOPOLDO FREIRE 07-84 Y LA PAZ	ABIERTO

Establecimientos adicionales:

Lista de establecimientos - 1 registro

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001		CHIMBORAZO / RIOBAMBA / LIZARZABURU / PANAMERICANA SUR	CERRADO

<< < 1 > >> 10



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0660815590001

FACTURA

No. 001-002-000023085 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1901201901066081559000120010020000230855566778812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/01/2019 16:35:16

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1901201901066081559000120010020000230855566778812

ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA
POLITECNICA E P

ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA E P

Dirección Matriz: Panamericana Sur Km 1 12 Via Guayaquil

Dirección Sucursal: GONZALES SUAREZ Y PASE DE LOS CANARIS

OBLIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y	CALDERON COELLO JOSE EDISON ✓
Identificación	0602209017 ✓
Fecha	19/01/2019 ✓
Placa / Matricula:	null
Guía	
Dirección:	

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
EXTRA	1	5.41	EXTRA		1.65	0.00	0.00	0.00	8.93

Información Adicional	
Dirección:	Ecuador
Forma_de_Pago:	01 / EFECTIVO
Telefono:	000000

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00

SUBTOTAL 12%	8.93
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.93
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.07
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

OK

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0601534514001

FACTURA

No. 003-002-000079041 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2001201901060153451400120030020000790410007904113

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/01/2019 07:14:56

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2001201901060153451400120030020000790410007904113

COLCHA AREVALO LIZARDO ENRIQUE

COLCHA AREVALO LIZARDO ENRIQUE

Dirección JUNIN 2520 Y NOGALES
Matriz:

Dirección
Sucursal:

Contribuyente Especial 246

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y EDISON CALDERON
Identificación 0602209017 ✓
Fecha 20/01/2019 ✓ Placa / Matrícula: null Guía
Dirección: NO FACILITA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
DGE	E	10.81	GASOLINA EXTRA		1.65	0.94	2.60	0.00	17.86

Información Adicional	
CORREOELECTRONICO:	sincorreos@correo.com
CONTROL:	0101C0079041
CODIGO:	00006148
FORMA_PAGO:	CONTADO
OBSERVACION1:	SIN ASIGNAR CORREO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	20.00

SUBTOTAL 12%	17.86
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	17.86
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.14
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	20.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	31.43
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	11.43



Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2019-0011-M

Quito, D.M., 04 de enero de 2019

PARA: Sr. Ing. Cristian Fernando Torres Noboa
Director Administrativo.

ASUNTO: SOLICITUD DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES PARA PROCESO DE EVALUACIÓN SER BACHILLER DEL PRIMER SEMESTRE 2019.

De mi consideración:

Extendiéndole un cordial saludo, pongo en su conocimiento que mediante acuerdo institucional N°2017-001, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, conjuntamente con el Ministro de Educación MINEDUC y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior referente a la responsabilidad del Estado de administrar la política de ingreso a las Instituciones de Educación Superior, se encuentran regulando las acciones necesarias para la aplicación de la Evaluación “Ser Bachiller” previstas desde el 17 hasta el 21 de enero 2019, en jornadas comprendidas desde las 7:00 am hasta las 22:00 pm.

Es importante mencionar que en el Acuerdo No. SENESCYT, 2019-001 firmado el 3 de enero 2019, por la Subsecretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, se menciona:

Artículo 5:- La Dirección Administrativa y las Coordinaciones Zonales de esta Cartera de Estado, dentro del ámbito de sus atribuciones y dentro de su zona de gestión, autorizarán y suscribirán, los salvo conductos correspondientes, a fin de cumplir con capacitaciones, simulacros, certificaciones de laboratorios, resolución de inconvenientes menores en laboratorios, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa Examen “Ser Bachiller” y actividades reprogramadas, de acuerdo a los distributivos que la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior otorgue oportunamente.

Por lo expuesto, solicito se sirva disponer a quien corresponda, realice el trámite respectivo a fin de contar con vehículos institucionales de acuerdo a detalle adjunto, a fin de cumplir con las siguientes actividades:

1. Del 14 al 17 de enero, en las provincias detalladas en el anexo se realizará la entrega de suministros y de equipos tecnológicos, siendo estos tablets, cargadores e impresoras, esta movilización se hará en compañía de la Policía Nacional. Es importante mencionar que en cada vehículo irán funcionarios de la Secretaría de Acceso a la Educación Superior, los cuales serán responsables de los equipos mencionados.

Adicionalmente se realizarán capacitaciones en territorio del proceso de evaluación y monitoreo de las mismas, por parte de los funcionarios.



Memorando Nro. SENESCYT-SAES-DDA-2019-0011-M

Quito, D.M., 04 de enero de 2019

2. Del 17 al 22 de enero, se efectuarán movilizaciones a territorio, esto en razón de que los Directores de Educación Superior y funcionarios de Senescyt delegados como personal de apoyo efectuarán visitas, supervisiones en las zonas 1,2,3,4, 5-8, 6-7 y 9 para el proceso de evaluación Ser Bachiller del primer semestre 2019.

Una vez finalizada la evaluación, se ejecutará en territorio la recepción de los equipos tecnológicos (tablets, cargadores, impresoras), retornando a Quito con funcionarios de la Secretaría de Acceso a la Educación Superior, en acompañamiento de la Policía Nacional.

Los vehículos saldrán y retornarán desde y hasta las oficinas de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Quito ubicadas en Ulpiano Páez 23-37 e Ignacio de Veintimilla, Sector La Mariscal.

Es importante mencionar que el transporte colaborará en todo tipo de requerimiento de acuerdo a su competencia para el proceso de evaluación Ser Bachiller en las ciudades mencionadas en el anexo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Nicolás Ango Alquina
DIRECTOR DE ADMISIÓN.

Anexos:

- detalle_final_vehículos_sb_1s_2019_0145104001546623006.xls

Copia:

Sr. Ing. Diego Xavier Vallejo Jaramillo
Analista de Transporte

dm

Nombre de documento:
JOSE NICOLAS ANGO
ALQUINGA

VEHICULO	DIAS DE SALIDA	HORA DE SALIDA	DIAS DE RETORNO	HORA DE RETORNO	USUARIOS A SER VISITADOS	CANTIDAD DE CLASAS A TRANSPORTAR (EQUIPOS Y SUMINISTROS)	FUNCIONARIOS
1 BURGONETA ROMA PARA GUAYMAHIL MILIBARIO	14 DE ENERO 2019	8:30-11:30 QUITO GUAYMAHIL	15 DE ENERO 2019	9:30-12:30 GUAYMAHIL QUITO	MONITORIZACION CON FUNCIONARIOS DESDE OFICINAS SALES QUITO PARA ENTREGA EQUIPOS ER GUAYMAHIL.	100 CLASAS	CRISTINA RAMOS LORENA ZUBITA
	17 DE ENERO 2019	8:30-11:30 QUITO GUAYMAHIL	22 DE ENERO 2019	9:00-11:30 GUAYMAHIL QUITO	AV FRANCISCO BOLONIEN Y AV. CARLOS LUIS SUZUZA GONZALEZ DEL SECTOR PUBLICO JOSE LOPEZ HIL GALELOS UBICADO EN EMPICO MACOR, DISTRICIONAL AL PUEBLO NUEVO ATALAY DE SAN MARIANO, OFICINAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PISO 7	100 CLASAS	CRISTINA RAMOS LORENA ZUBITA
1 DOBLE CABINA PARA AZOQUE/SE/CIENFUA 2019	17 DE ENERO 2019	8:30-11:30 QUITO AZOQUE	22 DE ENERO 2019	9:30-12:30 AZOQUE/SE/CIENFUA QUITO	RETORNO GUAYMAHIL QUITO SOLO CONDUCTOR	20 CLASAS	LORENA SOLANO ISABEL GONZALEZ DANIELA SANCHEZ
	14 DE ENERO 2019	8:30-11:30 QUITO PORTOVIENO-MAANTA	15 DE ENERO 2019	8:30-11:30 PORTOVIENO/MAANTA QUITO	MONITORIZACION CON FUNCIONARIOS DESDE OFICINAS SALES QUITO PARA ENTREGA EQUIPOS ER ZONA SENESCOT AZOQUE/SE/CIENFUA Y BAHUAYO/EMPICO DEL CENTRO DE ATENCION CIUDADANOMA SUBSECTOR 1	20 CLASAS	LORENA SOLANO ISABEL GONZALEZ DANIELA SANCHEZ
1 BURGONETA ROMA PARA GUAYMAHIL MILIBARIO	17 DE ENERO 2019	8:30-11:30 QUITO PORTOVIENO	22 DE ENERO 2019	10:00-12:00 PORTOVIENO-QUITO	MONITORIZACION CON FUNCIONARIOS DESDE OFICINAS SALES QUITO PARA ENTREGA EQUIPOS ER ZONA SENESCOT AZOQUE/SE/CIENFUA Y BAHUAYO/EMPICO DEL CENTRO DE ATENCION CIUDADANOMA SUBSECTOR 1	20 CLASAS	LORENA SOLANO ISABEL GONZALEZ DANIELA SANCHEZ
	14 DE ENERO 2019	8:30-11:30 QUITO PORTOVIENO-MAANTA	15 DE ENERO 2019	8:30-11:30 PORTOVIENO/MAANTA QUITO	MONITORIZACION CON FUNCIONARIOS DESDE OFICINAS SALES QUITO PARA ENTREGA EQUIPOS ER ZONA SENESCOT AZOQUE/SE/CIENFUA Y BAHUAYO/EMPICO DEL CENTRO DE ATENCION CIUDADANOMA SUBSECTOR 1	20 CLASAS	LORENA SOLANO ISABEL GONZALEZ DANIELA SANCHEZ
1 SE PARA QUITO COTOPAL/AMATO-NOBAMBA	17 DE ENERO 2019	8:30-11:30 QUITO AMATO-NOBAMBA	21 DE ENERO 2019	9:00-11:30 NOBAMBA-AMATO-COTOPAL-QUITO	MONITORIZACION CON FUNCIONARIOS DESDE QUITO PARA ENTREGA EQUIPOS ER VISTAS SUPERIORES SENESCOT PORTOVIENO UNIDAD EDUCATIVA PORTOVIENO (MEGA SEDE) SEDES VARIAS SER BACHILLER	20 CLASAS	LEILA MIRANDA LEILA ARTEAGA MARIA MONTE MONTALVO RODOLFO COPIOLA
1 SE PARA SANTO DOMINGO	17 DE ENERO 2019	8:30-11:30 QUITO SANTO DOMINGO	21 DE ENERO 2019	8:30-12:30 SANTO DOMINGO-QUITO	RETORNO CON EQUIPOS Y FUNCIONARIOS DESDE PORTOVIENO/MAANTA HASTA QUITO EN LAS OFICINAS SALES URBANO PAEZ Y VERINTALLA SEDES VARIAS SER BACHILLER	20 CLASAS	LEILA MIRANDA LEILA ARTEAGA MARIA MONTE MONTALVO RODOLFO COPIOLA
1 DOBLE CABINA PARA ESMERALDAS	17 DE ENERO 2019	9:00-11:30 BAHUAYO-QUITO ESMERALDAS	21 DE ENERO 2019	10:00-12:30 ESMERALDAS-QUITO	ENTREGA DE EQUIPOS ER MEGASEDE UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARELA TORRES VISTAS SUPERIORES SEDES VARIAS SER BACHILLER	20 CLASAS	GUILLEMINO GARCIA FABIAN ESTEVEZ ANDERSON AGUIRRE JAIRO EALA
1 DOBLE CABINA PARA BAHUAYO- QUEVEDO	17 DE ENERO 2019	8:30-11:30 QUITO BAHUAYO	21 DE ENERO 2019	10:00-12:30 BAHUAYO-QUITO	ENTREGA DE EQUIPOS ER VISTAS SUPERIORES UNIDAD EDUCATIVA BAHUAYO (MEGA SEDE) SEDES VARIAS SER BACHILLER	60 CLASAS	WILMER AGUIRRE
1 DOBLE CABINA O 2 PARA QUITO	17 DE ENERO 2019	9:30 QUITO OFICINAS SALES	21 DE ENERO 2019	14:00	ENTREGA DE EQUIPOS ER UNIDAD EDUCATIVA BAHUAYO (MEGA SEDE) SEDES VARIAS SER BACHILLER	60 CLASAS	BRYAN CASANTE
1 DOBLE CABINA O 2 PARA QUITO	17 DE ENERO 2019	9:30 QUITO OFICINAS SALES	21 DE ENERO 2019	14:00	ENTREGA DE EQUIPOS ER UNIDAD EDUCATIVA BAHUAYO (MEGA SEDE) SEDES VARIAS SER BACHILLER	60 CLASAS	CLEVER MANCIBENO



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
 (Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
 y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 4036

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	
Institución	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RUC	1768157600001
2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN	
Ciudad	QUITO
Fecha de Vigencia	Desde 2019-01-17 Hora 08:30 Hasta 2019-01-21 Hora 15:00
Motivo	MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LA TOMA DEL EXAMEN SER BACHILLER DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2019.
No. Ocupantes	4
AUTORIZACIÓN	
Fecha	2019-01-04
No. Comunicación	SENECYT-SAES-DDA-2019-0011-M
Lugar Origen	SENECYT-QUITO
Lugar Destino	COTOPAXI-AMBATO-TUNGURAHUA-RIOBAMBA-CHIMBORAZO
Kilometraje Inicio	222/63
Kilometraje Fin	222900
3. DATOS DEL CONDUCTOR / A	
Nombres	CALDERON COELLO JOSE EDISON
Cargo	CONDUCTOR
Número de Cédula / Pasaporte	0602209017
Tipo de Licencia	E
4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	
Número de Placa	S/PM
Color	BEIGE
Marca / Modelo	MONTERO 5P 3.8 V6 MIVEC
Número Matricula	0
5. DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombres	Econ. José Ango
Cargo	DIRECTOR DE ADMISIÓN
Realizado Por	VALLEJO JARAMILLO DIEGO XAVIER
Fecha de Emisión	2019-01-16 11:17





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ÁREA DE LOGÍSTICA - CONTROL VEHICULAR

CONDUCTOR: EDISON CALDERON

MES: ENERO 2019

16-01-19	221946	221951	14:45	15:15	Franco Cedosa		SAS	PBA-2717
10-01-19	49849	49854	10:15	10:45	Datos. Artículos Tower		9 de Octubre	PE105.
11-01-19	28590	28596	11:30	12:00	Reporte Vehículo Tower		Reporte - WHYPSE	PE1-5369.
11-01-19	34556	34561	09:30	10:00	PATRICIA RIVERA		WHYPSE.	PE2-374
11-01-19	28596	28566	10:15	12:00	Reporte DIMERICA		Reporte de licencia	PE1-5369
14-01-19	34561	34567	13:15	13:50	ADRIANA SANDOZ		9 octubre	PE2-374
15-01-19	326478	326480	09:45	10:00	PATRICIA RIVERA		SAS -	PE2-815.
15-01-19	345881	345889	10:10	11:45	NORA AURORA		9 OCT - WH	PE2-815.
16-01-19	345889	345894	16:00	16:45	ANDREA ALVARADO		WH-905- WH.	PE2-374
16-01-19	345894	345901	12:00	13:00	ANDREA ALVARADO		9 de Octubre	PE2-374
16-01-19	345901	345908	13:40	14:30	FERNANDA VARGAS		BECA 5-10/10	PE2-374
19-01-19	222163	222358	09:30	18:00	SANDRO VICENCIA		Artículo - PROBATA 2	PE2-2717
19-01-19	222358	222374	06:30	20:30	SANDRO VICENCIA		Artículo - UNACH - UNACH 2	PE2-2717
19-01-19	222358	222374	06:30	20:30	ADRIANA SANDOZ		Artículo - UNACH - UNACH	PE2-2717

17/01/19 *[Handwritten Signature]*

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

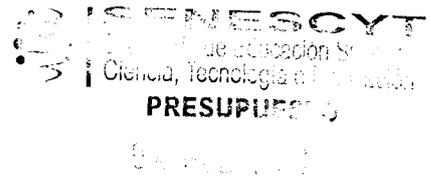
Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	86617290	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	86617290	17	01	2019
Unid. Desc:	0000	No. Original	86617290			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1599999000000186003116		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	
		17	01	2019	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :159 - 9999 Clase de fondo: [FVF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 186 No. de Entrada: 3116	
Beneficiario:	1768157600001	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	2	15999990000	0602209017	186	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje en Proyectos y Programas	320.00	0.00
2	212	50	0	15999990000	0602209017	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	320.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								320.00	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :159 - 9999 Clase de fondo: [FVF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 186 No. de Entrada: 3116



RECIBIDO POR:
 HORA:

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	EBARRIONUEV	FIRMA ELECTRONICA:	FJ6F66BZOJYYR4 H	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	17/01/2019	USUARIO:	EBARRIONUEVO159	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	17/01/2019	FECHA:			

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
 FIRMA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SENESCYT
 Ciencia, Tecnología e Innovación
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Recibido por P. Azis
 hora: 16/01/2019

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
SENESCYT - DAM - EC 2019-01		04/01/2019	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APellidos - Nombres de la o el servidor	NÚMERO DE CÉDULA	PUESTO QUE OCUPA - DENOMINACIÓN	
CALDERON COELLO JOSE EDISON	0602209017	CONDUCTOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
LATACUNGA - COTOPAXI, AMBATO-TUNGURAHUA, RIOBAMBA-CHIMBORAZO		ADMINISTRATIVO	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17/01/2019	08H30	21/01/2019	15H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Maribel Mena, Gabriela Osculio, Sandra Valencia, Edison Calderón

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE : Movilización a funcionarios de esta secretaria a realizar supervisión en la toma del examen Ser Bachiller correspondiente al 1er Semestre del 2019.

- DIA 1.- Salida Quito - Ambato - Riobamba, se pernocta en Riobamba
- DIA 2.- Movilizacion de funcionarios según agenda
- DIA 3.- Movilizacion de funcionarios según agenda
- DIA 4.- Movilizacion de funcionarios según agenda
- DIA 5.- Movilizacion Chimborazo - Tungurahua - Cotopaxi, retorno a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEI - 2552	QUITO-COTOPAXI-AMBATO RIOBAMBA	17/01/2019	08H30	17/01/2019	14H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEI - 2552	MOVILIZACION INTERNA	18/01/2019	07H00	18/01/2019	20H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEI - 2552	MOVILIZACION INTERNA	19/01/2019	07H00	19/01/2019	20H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEI - 2552	MOVILIZACION INTERNA	20/01/2019	07H00	20/01/2019	20H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEI - 2552	RIOBAMBA-AMBATO- COTOPAXI-QUITO	21/01/2019	07H00	21/01/2019	15H00

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 4114082000
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

JOSE EDISON CALDERON CONDUCTOR

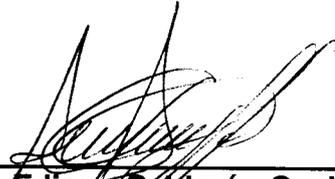
CRISTIAN TORRES DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <p>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</p> <p>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</p> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

PATRICIA RIVADENEIRA
 COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Yo, **JOSE EDISON CALDERON COELLO** identificado con C.C. N° **0602209017**, autorizo descontar de la nómina del mes correspondiente, el valor sobrante y no justificado del anticipo de viáticos solicitado para la movilización de funcionarios a examen Ser Bachiller en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo desde el 17 al 21 de enero de 2019, una vez presentado el informe correspondiente para su liquidación.



José Edison Calderón Coello
C.C. N° 0602209017

Quito, 07 de enero de 2019

Sra. Mgs.

Inés Patricia Rivadeneira

Coordinadora General Administrativa Financiera

SENESCYT

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a la movilización de funcionarios a cubrir el examen ser bachiller en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo solicito a usted muy comedidamente autorizar el depósito de anticipo de viáticos a mí nombre.

Sin otro particular que indicar y agradeciendo su atención,

Atentamente,



Edison Calderón Coello

CI: 0602209017



ACUERDO No. SENESCYT - 2019-001

CAROLINA GABRIELA ZAMBRANO BARRAGÁN
SUBSECRETARIA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 33 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado."*;
- Que** el primer del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que a las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: *"Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requieran su gestión"*;
- Que** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *"La instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*;
- Que** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)"*;
- Que** el artículo 350, de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo"*;
- Que** el artículo 351, de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia,*



integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”;

- Que** el artículo 356 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que "(...) *"El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y lo estudiantes (...)"*;
- Que** el artículo 81 de la ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 298 de 14 de octubre de 2010, prescribe que: *"El ingreso a las instituciones de educación superior públicas se regula a través del Sistema de Nivelación y Admisión, para todos los y las aspirantes (...).El órgano rector de la política pública de la educación superior articulará su implementación con el órgano rector del Sistema Nacional de Educación, y garantizará la integralidad en la educación en coordinación con los organismos rectores y actores del Sistema de Educación Superior..."*.
- Que** el artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior, expresa que: *"La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior (...)"*;
- Que** el artículo 183, literales a) y b), ibídem, señalan entre las funciones de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: a) *Establecer los mecanismos de coordinación entre la Función Ejecutiva y el Sistema de Educación Superior;* b) *Ejercer la rectoría de las políticas públicas en el ámbito de su competencia (...)"*;
- Que** el artículo 3 del Reglamento General de de la Ley Orgánica de Educación Superior, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 526, de 02 de septiembre de 2011, establece que: *"La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, implementará el Sistema de Nivelación y Admisión para el ingreso a las instituciones de educación superior públicas. El Sistema de Nivelación y Admisión tendrá dos componentes. El de admisión tendrá el carácter de permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante. El componente de nivelación tomará en cuenta la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias. "*;
- Que** mediante Decreto Ejecutivo N° 478, del 13 de agosto del 2018, el señor Presidente Constitucional de la República, señor Lenin Moreno Garcés, designó a Adrián Bonilla Soria como Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, encargado.
- Que** el artículo 2 del Acuerdo Interinstitucional No. 2017-001, de 23 enero de 2017, a suscrito por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Educación, y el Instituto Nacional de



Evaluación Educativa, señala *"El presente instrumento regula la participación obligatoria de los estudiantes que se encuentran cursando .tercero de bachillerato de todas las instituciones educativas que pertenecen al Sistema Nacional de Educación regulado por la Ley Orgánica de Educación Intercultural y aquellos ciudadanos que, siendo ;bachilleres, aspiran acceder a la educación superior regulada por la Ley Orgánica de Educación Superior";*

- Que** el artículo 1 del Reglamento del Sistema de Nivelación y Admisión, expedido mediante Acuerdo No. SENESCYT – 2018 - 096, de 05 de diciembre de 2018, determina que el mencionado cuerpo normativo, tiene como objeto *"Regular y coordinar el acceso de las y los aspirantes a la educación superior pública del Ecuador en el marco del Sistema Nacional de 'Nivelación y Admisión'";*
- Que** mediante memorando Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2018-0970-M, de 22 de noviembre de 2018, el Mgs. Edwin Palma Echeverría, Subsecretario de Acceso a la Educación Superior, solicita se elabore el instrumento jurídico que establezca los alcances y lineamientos para la ejecución del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", contemplándose las fechas de desarrollo del proceso de evaluación; así como el Acuerdo de pago de viáticos, subsistencias, horas suplementarias y horas extraordinarias para las servidoras y servidores que participen en el proceso de evaluación y demás actividades requeridas para el buen desarrollo del proceso; para lo cual adjunta el informe justificativo para la toma del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", primer semestre 2019;y,
- Que** mediante Acuerdo Nro. SENESCYT 2018 – 100, de 21 de diciembre de 2018, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Dr. Xavier Adrián Bonilla Soria delegó a la Mgs. Carolina Gabriela Zambrano Barragán, Subsecretaria General de Ciencia, Tecnología e Innovación, las atribuciones y responsabilidades correspondientes al Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación desde el 02 al 04 de enero de 2019; y,
- Que** mediante informe jurídico de 03 de enero de 2019, la Coordinación General de Asesoría Jurídica consideró pertinente la expedición del Acuerdo en el que se dispone la ejecución y aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", de conformidad a la normativa vigente. Y a los lineamientos expuestos por la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 183 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

ACUERDA:

Artículo 1.- Disponer como parte del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, la ejecución y aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", a los bachilleres y estudiantes que se encuentren cursando el tercer nivel de bachillerato, que aspiren a ingresar a las instituciones de educación superior



públicas del Ecuador, en el marco de la Ley Orgánica de Educación Superior y según las condiciones y parámetros determinados por la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 2.- Establecer las siguientes fechas para la aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER":

- Población escolar: 17 al 18 de enero 2019.
- Población no escolar: 19 al 20 de enero 2019
- Personas con discapacidad (población escolar, no escolar y grupos de atención prioritaria): 21 de enero de 2019

Artículo 3.- Disponer la participación de las y los servidores públicos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para que cumplan las funciones de aplicadores, responsables de sede, coordinadores de seguridad, personal de apoyo, distritales, supervisores y monitores de territorio, con el fin de garantizar el correcto cumplimiento del proceso de evaluación, en las actividades de capacitación, simulacro, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" y actividades reprogramadas, en los lugares establecidos, en todo el país; de conformidad a los lineamientos de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior; para lo cual se realizará el pago de viáticos, horas suplementarias y/o extraordinarias de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente.

Artículo 4.- Disponer que las actividades inherentes al Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", empiecen a partir del mes de enero de 2019, por tanto, los/as Subsecretarios/as Generales, Coordinadores/as Generales, Coordinadores/as Zonales, deberán reprogramar las vacaciones de los servidores de esta institución, hasta culminar con el proceso de evaluación.

Artículo 5.- La Dirección Administrativa y las Coordinaciones Zonales de esta Cartera de Estado, dentro del ámbito de sus atribuciones y dentro de su zona de gestión, autorizarán y suscribirán los salvo conductos correspondientes, a fin de cumplir con capacitaciones, simulacros, certificaciones de laboratorios, resolución de inconvenientes menores en laboratorios, aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER" y actividades reprogramadas, de acuerdo a los distributivos que la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior otorguen oportunamente.

Artículo 6.- De modificarse las fechas de las actividades inherentes a la aplicación del Examen Nacional de Evaluación Educativa "SER BACHILLER", se modificará el cronograma y se tendrá en cuenta las nuevas fechas determinadas.

Artículo 7.- De la ejecución del presente Acuerdo encárguese a la Coordinación General Administrativa Financiera, y a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 8.- Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a los Subsecretarios/as Generales, Coordinadores/as Generales, Coordinadores/as Zonales, a la Coordinación General Administrativa Financiera, y la Subsecretaría de Acceso a la



Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Contraloría General del Estado.

Artículo 9.- El presente Acuerdo entrará en vigencia desde su fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los 03 días del mes de enero de 2019.

Notifíquese y Publíquese.-

Por delegación del Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

CAROLINA GABRIELA ZAMBRANO BARRAGÁN
SUBSECRETARIA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Acción	Nombre y Apellido	Sumilla o firma	Fecha
Elaborado por:	Daniel Salvador		03/01/2019
Revisado por:	Julia González		03/01/2019
Aprobado por:	Dr. Galo Torres Gallegos		03/01/2018